



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y
CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA OCHO
Calle 65 No 40 20 – 2° piso Barrio Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 14 de Enero de 2021

Al señor ILSÉN CASTRO HERNÁNDEZ, padre de la niña, KAREN DAYANA CASTRO ORTIZ de 9 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se comunique y se presente en la **COMISARIA DE FAMILIA OCHO VILLA HERMOSA**, ubicada en la **CALLE 65 # 40 – 20, SEGUNDO PISO**; con el fin de notificarle **PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**, radicado No. **02-18784-20, Mesa 3**, en favor de KAREN DAYANA CASTRO ORTIZ de 9 años de edad, en el horario **de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.**

Además, se le notifica la fecha y hora de **AUDIENCIA DE FALLO** par el **20 DE ENERO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 108 del Código General del Proceso

ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisario de Familia Ocho

Con copia al expediente: **02-18784-20, Mesa 3**

Fijado el: 15 de enero de
2021

Desfijar el: 22 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y
CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA OCHO
Calle 65 No 40 20 – 2° piso Barrio Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22

Medellín, 14 de enero de 2021

Trámite: **Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.**
Radicado: **2-056624-19**

Teniendo en cuenta que se No se conoce el lugar de residencia y ni de trabajo del señor ILSEN CASTRO HERNANDEZ, padre de la niña KAREN DAYANA CASTRO ORTIZ de 9 años de edad, con el objetivo de notificarle PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECCIMIENTO DE DERECHOS y CITA DE AUDIENCIA DE FALLO PARA EL 20 DE ENERO DE 2021 A LAS 9:00 A.M., con los 5 días contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria **de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.** En proceso de restitución de derechos; el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *“Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias”.*

CÚMPLASE

ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisario de Familia Ocho

LUZ NIDIA RIOS SUAREZ
Secretaria



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

